

TIENE GOBIERNO DE TELLO FINANZAS ESTABLES Y SÓLIDAS: JORGE MIRANDA



- *Fue posible con orden, disciplina, transparencia y responsabilidad, dijo*

**Zacatecas, Zac. 9 de Febrero de 2021.-** Gracias a la implementación de una adecuada política fiscal basada en medidas como austeridad, racionalidad, disciplina y calidad del gasto, el gobierno de Alejandro Tello tiene hoy finanzas estables y sólidas, afirmó el Secretario Jorge Miranda Castro.

Muestra de ello, es la reducción del déficit financiero en más de 4 mil millones de pesos, lo que significa una disminución del 90 por ciento. La deuda del estado, que era de 7 mil 674 millones de pesos, no sólo se dejó de contratar, en cuatro años se redujo en 7 mil 217 millones, con la perspectiva de que al final del quinquenio sea de 6 mil 900 millones.

El Secretario Miranda precisó que el manejo responsable de las finanzas públicas ubicará a esta administración como la más transparente y honesta en la historia de Zacatecas.

Dijo que a pesar de las adversidades económicas generadas por las turbulencias financieras y por la pandemia, han logrado salir adelante y hoy el estado muestra un sustento financiero que le permite viabilidad en el corto y mediano plazo.

Miranda Castro se refirió a las acciones que puso en marcha para reducir las adversidades financieras que presentaba Zacatecas. De ello, derivó el acuerdo celebrado en 2016 que establecía las medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y calidad del gasto, encaminadas a un ajuste presupuestario aplicable a dependencias centralizadas y entidades paraestatales de la administración pública del Poder Ejecutivo del estado.

La implementación de una adecuada política fiscal para enfrentar las adversidades financieras llevó a este gobierno a una Reforma Hacendaria Integral en 2017, que consideró 10 iniciativas, lo que permitió mejorar la recaudación, incrementar las participaciones federales y aprovechar el acotado margen de potestades tributarias.

Destacó que una de las acciones de la política fiscal fue la implementación de los impuestos ecológicos, cuya resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estableció que Zacatecas no invadió la esfera competencia de la Federación, permitiendo con ello el establecimiento de contribuciones en materia ambiental. Sin duda uno de los grandes legados

que dejará Alejandro Tello.

Dijo que las acciones implementadas han permitido a este gobierno la consolidación de una sustentabilidad fiscal, alcanzar el equilibrio fiscal; el no establecimiento de nuevos impuestos ni incrementos en tarifas y tasas; más y mejores estímulos fiscales, la consolidación de la administración tributaria, la no contratación de deuda pública y el fortalecimiento de los derechos humanos de contribuyentes, y facultades de las autoridades.

En lo que se refiere a la composición por fuente de ingresos, observan una estabilidad con relación a la composición del total de los ingresos, ya que estos permanecen con una estructura del 8 por ciento, contrastando con el 4 por ciento que prevalecía en la administración anterior.

En estos cuatro años de gobierno, sostuvo, los ingresos propios han observado un crecimiento constante, al presentar un crecimiento del 71 por ciento, al pasar de un mil 455 millones de pesos en el 2016 a 2 mil 495 millones en el 2020.

En materia de Presupuesto de Egresos, precisó que durante estos cuatro años actuaron en simetría ante la caída de los ingresos, motivo por el cual en las reformas al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado incluyeron diversas reducciones, así como medidas de austeridad, racionalidad y calidad del gasto.

Estas medidas permitieron tener mayor control presupuestal y determinar posible subejercicio del gasto, lo que ha servido para reorientar de julio de 2017 a septiembre de 2020 1 mil 881 millones de pesos. Este monto permitió reducir el déficit presupuestal que se había presentado anualmente.

Resaltó que la mejor manera de medir la eficiencia y cumplimiento a los ordenamientos jurídicos en materia de gasto es a través de las revisiones que realiza la Auditoría Superior de la Federación.

En este sentido, de la información disponible y que corresponde a esta administración, el

estado ha presentado un adecuado ejercicio del gasto, al tener en el 2019 tan sólo 16 millones de pesos observados.

En cuanto al cumplimiento de metas del Presupuesto Basado en Resultados, Zacatecas logró ubicarse en el primer lugar nacional con una evaluación del 75 por ciento, que representa un avance del 7.5 por ciento.

Resaltó que la estabilidad en gastos se ha mantenido en esta administración, considerando que existe un incremento natural por inflación, negociaciones salariales y demanda de los sectores, educación y seguridad. El incremento en el gasto de origen estatal fue de 1 por ciento menor al de la inflación, que fue de 3.15 por ciento.

Por otra parte, Miranda Castro se refirió al reciente proceso de proceso competitivo de la Contratación y Restructuración de los Instrumentos derivados (SWAPS), para mitigar riesgos asociados a Tasa de Interés en el mercado de dinero de los financiamientos contratados por el gobierno estatal.

Lo anterior significa que la deuda pública del estado en los próximos cinco años queda asegurada con tasas preferenciales en caso de turbulencias financieras.

---